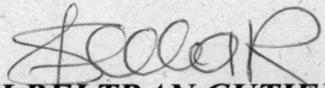


C1
47

INFORME SECRETARIAL. 2019-00405-00. Villavicencio, 20 de abril de 2021. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, **10 JUN 2021**

1.- Téngase por no contestada la demanda por el curador ad litem de los herederos indeterminados de EDWIN ANTONIO ORTEGON CASTELLANOS (q.e.p.d.), a quien se notificó el día 26 de febrero de 2021¹, de la demanda, anexos y auto admisorio, y presentó extemporáneamente contestación a la misma, toda vez que feneció el día 29 de marzo de 2021 y la presentó el 30 de marzo.

2.- Comoquiera que el abogado RAFAEL EDUARDO GUTIERREZ ALFONSO, designado como curador ad litem del menor AARON ANTONIO ORTEGON LONDOÑO, acreditó que cuenta con más curadurías de las que está obligado a asumir, se dispone:

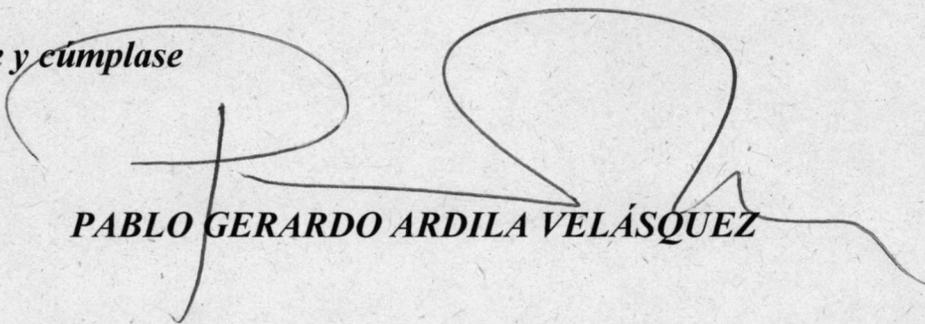
Relevar al abogado RAFAEL EDUARDO GUTIERREZ ALFONSO del cargo de Curador Ad Litem de los emplazados.

Designese como curador Ad Litem del menor AARON ANTONIO ORTEGON LONDOÑO, al (la) abogado (a) Marleny Reyes Jardino de la lista de auxiliares de la justicia de este Juzgado. Comuníquese al (la) designado (a) la anterior determinación e **infórmesele que el cargo lo ejercerá de manera gratuita como defensor (a) de oficio y que el nombramiento es de obligatoria aceptación por lo que **deberá** concurrir a aceptarlo so pena del inicio de las acciones disciplinarias a que hubiere lugar.**

Librese el oficio correspondiente informado al (la) doctor (a) Marleny Reyes Jardino el contenido de la anterior determinación, y **remítase el mismo por correo certificado, **dejándose constancia de ello en las diligencias.****

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.

¹ Folio 40 C.1.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó

por ESTADO No. 044

del 11 JUNIO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria